INFORME DE EVALUACIÓN O VERIFICACION DE REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MM-031 DE 2024

A los Dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2024, siendo las 12:05 P.M., se reunieron las siguientes personas: HILDEBRANDO CASTRO NIÑO, Secretario De Infraestructura, y LUIS ALIRIO GARZON OCHO, R/L Representante Legal Sycoa (Asesor externo), con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de invitación mínima cuantía, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para "ACTUALIZACION, AJUSTE Y COMPLEMENTO DE LOS PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SECTORES: 1. ALTO SAN LUIS-CARROCERIAS-VEREDA SALVIAL 2. ESCUELA-VEREDA QUEBRADA HONDA, DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA- D", con un presupuesto oficial de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000,0). M/CTE y plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, contados a partir del acta de iniciación.

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en el acta de cierre correspondiente al proceso en mención, se recepciono (01) propuesta, de la cual la entidad procederá a verificar el valor, así:

ORDEN	PROPONENTE	VR. PROPUESTA
1	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE	$ 35.994.500,00

La propuesta presentada por la FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE, Con NIT 7181254-5 identificado con cedula de ciudadanía N° 7181254 expedida en Tunja, es la única propuesta.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ITEMS	ALCANCE ESTUDIO O DISEÑO	UNIDAD	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el levantamiento topográfico y todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	1.130.000,00	$ 1.130.000,00
2	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el diseño de la estructura del pavimento y todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	2.082.000,00	$ 2.082.000,00
3	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el estudio geológico y fuentes de materiales, junto con todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	2.082.000,00	$ 2.082.000,00

4	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el diseño geométrico y todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	6.247.000,00	$ 6.247.000,00
5	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el estudio hidrológico e hidráulico y todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	6.842.500,00	$ 6.842.500,00
6	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el diseño de la señalización vial del proyecto, junto con todas las actividades requeridas para que este cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	3.451.000,00	$ 3.451.000,00
7	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el estudio de tránsito y todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	1.785.000,00	$ 1.785.000,00
8	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el plan de manejo ambiental y todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	2.380.000,00	$ 2.380.000,00
9	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el manejo de tránsito, junto con todas las actividades requeridas para que este cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	1.785.000,00	$ 1.785.000,00
10	Realizar el análisis de riesgos y todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	1.190.000,00	$ 1.190.000,00
11	Revisar, actualizar, ajustar o complementar las especificaciones técnicas y todas las actividades requeridas para que el proyecto cumpla con las directrices de las	GLOBAL	1	1.190.000,00	$ 1.190.000,00

	orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.				
12	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el informe de procesos constructivos, junto con todas las actividades requeridas para que este cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	1.130.000,00	$ 1.130.000,00
13	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el plano de localización especifica del proyecto y todas las actividades requeridas para que cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	952.000,00	$ 952.000,00
14	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el componente financiero con todas las actividades e items requeridos para que el proyecto cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	2.677.000,00	$ 2.677.000,00
15	Revisar, actualizar, ajustar o complementar el documento soporte y MGA, junto con todas las actividades requeridas para que este cumpla con las directrices de las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.	GLOBAL	1	1.071.000,00	$ 1.071.000,00
TOTAL					**$ 35.994.500,00**

Observaciones: la propuesta económica cumple con los requisitos solicitados.

El Valor total de la oferta es de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (35.994.500) M/CTE.

Se procede a verificar propuesta:

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Presenta.	X	
Garantía de seriedad de la oferta	Aseguradora solidaria de Colombia Póliza N° 600-47-994000073389.	X	

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
certificado de existencia y representación legal	N/A	X	
certificación del revisor fiscal	N/A	N/A	
cédula de ciudadanía	7181254 expedida en Tunja.	X	
conformación del proponente plural	N/A	N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Anexa planilla N° 9471883364 correspondiente al mes de agosto.	X	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	7181254240825194241 (25/08/2024)	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	253106737 (25/08/2024)	X	
certificado de antecedentes judiciales	(25/08/2024)	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	100783996 (25/08/2024)	X	
certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal	S8R5HL6UFQ (25/08/2024)	X	
registró único tributario de la Dian (Rut)	7181254-5	X	
formatos criterios de desempate	No anexa	X	
autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta	X	
acreditación Mipyme	No Anexa	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero Civil o de transportes y vías o carreras afín, con una experiencia mínima de cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Para personas Jurídicas, si el representante legal no cumple con los requisitos exigidos, la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla con los requisitos exigidos anteriormente. Anexar copia de la tarjeta profesional y vigencia de la misma.	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE C.C 7181254 Expedida en Tunja INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS MP 01105-0780 Expedida el 21/06/2005, vigente 25/08/2024.	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber ejecutado tres (3) contratos cuyo objeto sea la elaboración de estudios y diseños para proyectos de construcción de placa huellas, las cuantías de cada contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial. Al menos uno (1) de los contratos debe	**CONTRATO No. 1** Contrato de Consultoría No. CM-B-01 DE 2020 "Elaboración De Estudios Y Diseños Para El Proyecto De Pavimentación De La Vía Que Comunica Casco Urbano Del Municipio De Berbeo Con El Municipio De Zetaquira Y	X	

corresponder a estudios y diseños para para la consolidación de proyectos de construcción de placa huellas bajo los lineamientos del sistema general de regalías, este último contrato se debe demostrar la ejecución de mínimo las siguientes actividades: • Levantamiento topográfico. • Georreferenciación. • Diseño geométrico. • Estudio de suelos. • Estudio Geológico. • Estudio hidrológico e hidráulico. • Diseño de pavimento. • Estudio de tránsito. • Plan de manejo del Transito – PMT. • Estudios ambientales y/o Plan de manejo Ambiental – PMA. • Especificaciones de construcción. • Proceso constructivo. • Presupuesto de Obra. • Análisis de precios unitarios APU'S. • Memoria de cantidades de obra. • Desglose y justificación del AIU e interventoría. • Programación de obra de Obra • Metodología general ajustada (MGA)	Estudios Y Diseños Para El Proyecto De Construcción De Placa Huella De Vías Dispersas, En El Municipio De Berbeo Departamento De Boyacá" porcentaje de participación 70% $ 35.000.000 (38,52 SMMLV) Anexa: contrato, acta de liquidación, carta conformación del consorcio. **CONTRATO No. 2** Contrato De Consultoría No. MTMC-024-2021, Consultoría Para La Elaboración De Estudios Y Diseños Para Proyectos De construcción De Placa Huellas En Varios Sectores Vías Rurales En El Municipio De Tuta Boyacá. $ 25.400.479 (27,96 SMMLV) Anexa: contrato, acta de inicio, acta de recibo final y acta de liquidación. **CONTRATO No. 3** Contrato De Consultoría No. I.P.M.C-004-2023, "Estudios Y Diseños Para La Consolidación Del Proyecto construcción De Placa Huella En Zonas Rurales De Difícil Acceso Del Municipio De Maripi Departamento De Boyacá Bajo Los Lineamientos Del Sistema General De Regalías. $ 42.481.513 (36,62 SMMLV) Anexa: contrato, adicional, acta de liquidación.		

Se procede a verificar la capacidad técnica:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
DIRECTOR DE CONSULTORIA DEDICACION 10%	YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE C.C 1057587774 expedida en Sogamoso. Ingeniero Geólogo MP 15223-367787 expedida 08/09/2017 vigente (17/09/2024). Diploma Ingeniero Geólogo. Diploma especialista en recursos hídricos. Contrato prestación de servicios profesionales N° 19-2018 realizar estudios y diseños para el mejoramiento de la vía comprendida entre el sector urbano del municipio de san Eduardo K0+000 al	X	

	K4+000 hacia la intersección con la vía nacional código N°6009-departamento de Boyacá. Anexa Acta de liquidación, soporte de viabilidad positiva del sistema general de Regalías. Contrato prestación de servicios profesionales No OPS-016/2018 Consultoría Para La Elaboración De Los Estudios Y Diseños Del Proyecto Denominado," Mejoramiento De Vía Comprendida Entre El Sector Urbano – El Sector La Frontera, Del Municipio De Pachavita –Boyacá". Anexa Acta de liquidación, soporte de viabilidad positiva del sistema general de Regalías. Contrato prestación de servicios profesionales No CON-MIN-001 DE 2019 Consultoría Para La Elaboración De Los Estudios, Diseños y proyecto para la construcción de placa huella de la vereda de quebradas del municipio de san Eduardo". Anexa Acta de liquidación, soporte de viabilidad positiva del sistema general de Regalías. Certificación expedida por gobernación de Boyacá ejecución de los siguientes contratos: 0506 y adicionales 1 y 2 Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo del proyecto fortalecimiento en el desarrollo de actividades y proyectos viales de la secretaria de infraestructura publica en el año 2017 en el departamento Boyacá. 0318 de 2018 y adicional 1 Prestación de servicios como ingeniero geólogo, en desarrollo del proyecto "fortalecimiento en el desarrollo de actividades y proyectos viales de la secretaria de infraestructura publica en el año 2018 en el departamento de Boyacá. 0296 de 2019 prestación de servicios profesionales en el área de formulación apoyo metodológico revisión técnica y evaluación de proyectos de inversión publica del departamento de Boyacá y de proyectos que sean competencia de las secretarias técnicas de los OCAD departamental Boyacá y regional centro oriente. 2367 de 2019 Prestación de servicios profesionales en el área de formulación, apoyo metodológico, revisión técnica y evaluación de proyectos de inversión pública del departamento de Boyacá y de proyectos que sean competencia de las secretarias técnicas de los OCAD departamental Boyacá y regional centro oriente. Anexa carta de compromiso como director de consultoría con una dedicación del 10%.		

ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA VIAL DEDICACION 50%	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE C.C 7181254 Expedida en Tunja INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS MP 01105-0780 Expedida el 21/06/2005, vigente 25/08/2024. DIPLOMA ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL (12/12/2013). Contrato de consultoría N° 031 DE 2017 Consultoría Para La Elaboración De Estudios Y Diseños De Proyectos De construcción De Placa Huella En El Municipio De Motavita – Boyacá. Anexa contrato, Acta de liquidación. Contrato de consultoría N° 099 DE 2020 Estudios Y Diseños Para La Formulación Del Proyecto Encaminado A La Construcción De Placa Huella En Diferentes Sectores Del Área Rural Del Municipio De Moniquirá Departamento De Boyacá. Anexa contrato, acta de recibo final, Acta de liquidación. Contrato de consultoría N° MTMC-029-2021 Consultoría Para La Elaboración De Estudios Y Diseños Para Proyectos De construcción De Placa Huella En Varios Sectores Vías Rurales En El Municipio De Tuta Boyacá. Anexa contrato, acta de inicio, acta de recibo final, Acta de liquidación. Contrato de consultoría N° I.P.M.C-004-2023 Estudios Y diseños para la consolidación del proyecto construcción de placa huella en zonas rurales de difícil acceso del municipio de maripi departamento de Boyacá bajo los lineamientos del sistema general de regalías. Anexa contrato, adicional, Acta de liquidación. Contrato de consultoría N° MP-MC-OPS-040/2017 Consultoría Para La Realización De Estudios Y Diseños De Un Proyecto De Construcción De Placa Huellas Para Vías Terciarias Del Municipio De Pachavita –Boyacá. Anexa contrato y Acta de liquidación. Contrato de consultoría N° CAO 020 DE 2017 Consultoría Para Realizar Los Análisis, Estudios, Diseños De Un Proyecto De Construcción De Placa Huella Y Obras De Arte Para Las Veredas Sasa Bajo, Sectores Comuneros 1, Sasa Alto, Sectores Montealto, Tanque Del Acueducto, Transformador Y Carrangueros Alto, Medio Y Bajo, Carapacho, Sectores Comuneros, Comuneros Intermedio Y Acceso A La Vereda, Arboledas Sectores Escuela San Luís Y Acceso A La Vereda, Córdoba, Acceso A La Planta De Tratamiento, Motavita Alto, Sectores El Roblegal Y San Paulino Y	X	

	Resguardo Corregimiento El Cóndor Vía Pozo Claro Del Municipio De Chiquinquirá – Boyacá. Anexa contrato y Acta de liquidación. Anexa carta de compromiso como especialista de infraestructura vial con una dedicación del 50%.		
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO DEDICACION 50%	BRAYAN ANDRES TORRES AGUILAR C.C 1057600039 expedida en Sogamoso. Ingeniera civil con M.P 15202-388701 CND expedida el 11/05/2018 vigente 17/09/2024. DIPLOMA INGENIERO CIVIL. DIPLOMA ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL. Contrato de consultoría N° AMS Consultoría En la Elaboración De Estudios Y Diseños para la formulación del proyecto de placa huella en las veredas de tobachía y bura del municipio de sativasur, departamento de Boyacá. Anexa: Acta de liquidación. Contrato de consultoría N° IP-MS N° 144 DE 2019 Estudios Y Diseños Para La construcción de placa huella en las vías rurales y/o terciarias del municipio de soata, departamento de Boyacá. Anexa Acta de liquidación. Contrato de consultoría Estudios Y Diseños Para el mejoramiento de vías rurales mediante placa huella en el municipio de busbanzá del departamento de Boyacá. Anexa Acta de liquidación. Anexa carta de compromiso como especialista en diseño geométrico con una dedicación del 50%.	X	
ESPECIALISTA HIDRAULICO DEDICACION 30%	YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE C.C 1057587774 expedida en Sogamoso. Ingeniero Geólogo MP 15223-367787 expedida 08/09/2017 vigente (17/09/2024). Diploma Ingeniero Geólogo. Diploma especialista en recursos hídricos. Contrato prestación de servicios profesionales N° 19-2018 realizar estudios y diseños para el mejoramiento de la vía comprendida entre el sector urbano del municipio de san Eduardo K0+000 al K4+000 hacia la intersección con la vía nacional código N°6009-departamento de Boyacá. Anexa Acta de liquidación, soporte de viabilidad positiva del sistema general de Regalías. Contrato prestación de servicios profesionales No OPS-016/2018 Consultoría Para La Elaboración De Los Estudios Y Diseños Del	X	

	Proyecto Denominado," Mejoramiento De Vía Comprendida Entre El Sector Urbano – El Sector La Frontera, Del Municipio De Pachavita –Boyacá". Anexa Acta de liquidación, soporte de viabilidad positiva del sistema general de Regalías. Contrato prestación de servicios profesionales No CON-MIN-001 DE 2019 Consultoría Para La Elaboración De Los Estudios, Diseños y proyecto para la construcción de placa huella de la vereda de quebradas del municipio de san Eduardo". Anexa Acta de liquidación, soporte de viabilidad positiva del sistema general de Regalías. Anexa carta de compromiso como especialista hidráulico con una dedicación del 30%.		

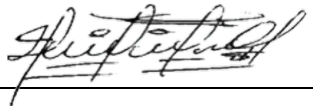
Estudiada y analizada la propuesta presentada por FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE, Con NIT 7181254-5 identificado con cedula de ciudadanía N° 7181254 expedida en Tunja, CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MC-MM-031 DE 2024.

Observaciones:

PRIMERA: Se recomienda adjudicar el contrato al proponente FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE, Con NIT 7181254-5 identificado con cedula de ciudadanía N° 7181254 expedida en Tunja, por ser la más conveniente para el municipio según lo establecido en la invitación pública No. MC-MM-031 DE 2024.

SEGUNDA: El presente documento deberá ser publicado para que realicen las observaciones a que haya lugar, en los términos dispuestos en el proceso y en el decreto 1082 de 2015.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE	
NOMBRE: HILDEBRANDO CASTRO NIÑO CARGO: secretario De Infraestructura	**FIRMA:** 
NOMBRE: LUIS ALIRIO GARZON OCHOA. CARGO: R/L Sycoa Asesor contratación	**FIRMA:** 